Prácticas extracurriculares

Con el objetivo de facilitar la incorporación de los universitarios al mercado laboral y dotarles de las herramientas necesarias para la búsqueda y consecución de empleo, la Universidad de Granada ofrece servicios y actividades de orientación, colocación y prácticas a través del Centro de Empleo y Practicas que pertenece al Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada. El cometido de estas prácticas curriculares es que los estudiantes puedan realizar prácticas en empresas, administraciones públicas, entidades de todo tipo y en la propia Universidad.

Desde el 1 de enero de 2024 los estudiantes que realicen estas prácticas deberán estar dados de alta en la Seguridad Social.

Requisitos previos:

- Estar matriculado en la Universidad de Granada, haber superado el bloque bloque de básicas y haber superado el 75% de los créditos obligatorios de 2º, 3º y 4º.
- Los alumnos podrán realizar una sola práctica por Diplomatura y otra por Licenciatura-Doctorado. Los alumnos que hayan realizado las prácticas en la propia Universidad podrán realizar otras fuera de ella.

La gestión de estas prácticas se reparten entre la **coordinación del grado**, **secretaría** y el **Centro de Empleo y Prácticas**. Los estudiantes deberán estar matriculados en la asignatura para que se le adjudique una empresa. Además, deberán de tener tarjeta de la Seguridad Social y dados de alta en la plataforma Ícaro .

En el mes de febrero-marzo se realiza una charla donde se informa a los estudiantes sobre los requisitos para matricularse y sobre el proceso de búsqueda de empresas, firma de convenios, etc.

No obstante, en el Grado en Biología **no existen prácticas externas curriculares**. Como hemos comentado anteriormente, se pueden realizar prácticas extracurriculares en empresas o instituciones públicas con las que exista convenio para este fin. Estas prácticas extracurriculares podrán ser reconocidas como créditos

Copyright© 2026 Universidad de Granada

de la titulación. El Centro y la UGR deben suscribir los convenios y acuerdos de colaboración con empresas e instituciones para obtener las plazas necesarias. Con este fin, la Facultad de Ciencias ha mantenido y mantiene relaciones con las empresas a través del programa Ícaro del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.

Información Prácticas Extracurriculares en Biología.

Responsable del Grado en Biología:

- **Dª ANA ROMERO FREIRE**
  - Dpto: Edafología y Química Agrícola
  - Tlf.: 958 24 3393
  - E-mail: anaromerof@ugr.es

Para más información:

CENTRO DE EMPLEO Y PRÁCTICAS

PLATAFORMA ICARO

Copyright© 2026 Universidad de Granada